

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 03 ABR 2002

VISTO la nota presentada por el señor Secretario Legislativo Dn. Jesús CORTEZ; Y

CONSIDERANDO

Que en dicha nota pone en conocimiento el pedido realizado por el Legislador Raúl RUIZ, en su carácter de Presidente de la Comisión N° 5, en la que solicita el traslado a la ciudad de Río Grande del Secretario de dicha comisión agente categoría 20 P.A y T. Jorge Mario DAMES, a los efectos de asistir a la reunión que se llevará a cabo el día 15 de Abril del corriente año en instalaciones de la Delegación de la Legislatura en dicha ciudad.

Que por lo tanto corresponde, la liquidación de UN (1) día de viático al mencionado agente y la emisión del pasaje terrestre por los tramos USH/RGA/USH.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, según lo previsto por la Constitución Provincial y Reglamento Interno de la Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA**

RESUELVE

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la comisión del agente categoría 20 P.A y T. Jorge Mario DAMES , quien asistirá de la reunión de la Comisión N° 5, en su carácter de Secretario de dicha Comisión, que se llevará a cabo el día 15 de Abril del corriente año en la ciudad de Río Grande, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- LIQUIDAR UN (1) día de viático al mencionado agente y la emisión del pasaje terrestre por los tramos USH/RGA/USH.

ARTICULO 3°.- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de este acto administrativo a las partidas presupuestarias correspondientes.

ARTICULO 4°.- REGISTRAR, comunicar a la Secretaría Administrativa. Cumplido, archivar.-

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

043 / 02

